

VISTO:

El expte. 32533/2013, por el cual la comisión ad-hoc designada por Res. 117/13 HCD propone los miembros que constituirían el CIEIS; y

CONSIDERANDO:

Que para la propuesta se tuvieron en cuenta las disposiciones de las Res. 335/07 HCD, de la Res.372/12 HCD y las del Consejo de Evaluación Ética de la Investigación en Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba;

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Integrar la Comisión del Comité Institucional de Ética CIEIS con los miembros que se mencionan a continuación:

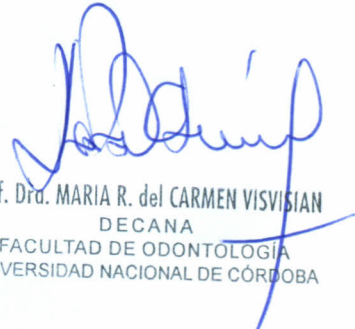
Área de Representación	Titulares	Suplentes
Experiencia Ética de la Investigación	Dra. Lidia Levín	Dra. Rosario Reinoso Alvarez de Viotti. Dra. Dra. Fabiana Carletto-Körber.
Experiencia en Investigación Metod.	Dra. Raquel Gallará	Dr. Rubén Ponce
Miembro de Comunidad	Od. Silvia Urán	Srta. Adriana Vercellone
Trabajador de la Salud	Lic. Gabriela Degiorgi	Lic. Yanina Ferreira
Abogado (asesoramiento en cuestiones jurídicas)	Mgter. Carlos Krauth	Abog. Cristian Fatauros. Abog. Luis A. Díaz.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:236